

Convocatoria:2019.

Categoría: AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. Oposición para la provisión en propiedad de plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, mediante turno libre y turno de movilidad.

Subgrupo: C1.

Sistema selectivo: Oposición

B.O.P.: n.º 99 de 19 de agosto de 2017, n.º 76 de 26 de junio de 2018 y n.º 43 de fecha 4 de abril de 2019.

ANUNCIO

Aportación de Reconocimiento médico

Los/las aspirantes que hayan superado hasta este momento todas las pruebas previstas en este proceso deben aportar haber superado un reconocimiento médico, de acuerdo con el cuadro de exclusiones médicas contenido en el anexo II de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública(DOGV n.º 5148, de 2 de diciembre de 2005), en el que se especifiquen de forma debidamente detallada los siguientes datos adjuntando originales :

Pruebas Médicas (originales firmados por el médico realizador con número de colegiado)

- Antecedentes personales médicos y quirúrgicos
- Peso.Talla.IMC
- Tensión Arterial
- Auscultación Cardiopulmonar
- Control de la agudeza visual y cromatismo
- ECG informado
- Audiometría
- Espirometría

Laboratorio(acreditado,informe original firmado)

- Análisis de sangre: hematimetría completa, VSG.Glucosa, colesterol Total, HDL Y LDL, triglicéridos, creatinina, urea, ácido úrico, GOT, GPT, GGT, fosfatasas alcalinas. Bilirrubina total.





- Serologia VHB, VHC, VIH

-Análisis de orina: Sedimentos y anormales. Drogas de abuso.

Para la cumplimentación del siguiente trámite se concede un plazo de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente a esta publicación.

La Secretaria del Tribunal Calificador,
(documento firmado electrónicamente al margen)

